

En la ciudad de ATARFE el Sr. Presidente, Don Noel López Linares, ha dictado el siguiente

DECRETO

Visto el Expediente de contratación nº 367/2018, que se ha tramitado en este Consorcio relativo a la impartición del Plan de Formacion del Personal al servicio de la Administraciones Locales regulado al amparo de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 28 de julio de 2014, modificada por la de 5 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, mediante la resolución de fecha 30 de julio de 2018 de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Vista la Resolución de 30 de julio de 2018, al amparo de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 28 de julio de 2014, modificada por la de 5 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía.

Vista la Resolución dictada el pasado día 30 de octubre por el Director del Instituto Andaluz de Administración Pública se acuerda, para todos los beneficiarios de las subvenciones concedidas mediante la Resolución de 30 de julio de 2018, ampliar el plazo de ejecución de las acciones formativas hasta el 28 de febrero de 2019 y el plazo de justificación de la realización de las mismas hasta el 10 de abril de 2019.

Visto el Informe Jurídico correspondiente de fecha 14 de noviembre de 2018, relativo al cumplimento de los requisitos exigidos en la normativa aplicable para acordar la modificación del contrato.

C. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA N.I 18230. ATARFE. GRANADA. tlf.: 958 43 68 61. fax. 958 43 66 00 www.consvega.com

| ódigo Seguro De Verificación | nuvRNI2DTas5bGMXzwLNog== | Estado | Fecha y hora |
|------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Noel Lopez Linares | Firmado | 20/11/2018 13:41:25 |
| | Prudencio Rodríguez Martínez | Firmado | 20/11/2018 12:37:33 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/ | | |





HE RESUELTO

PRIMERO. -Iniciar la tramitación para la modificación del "CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN Y GESTIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA AL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 a las siguientes empresas que han resultado adjudicatarias:

Lote 3.

Lotes: 2,6,10,11 y 13.

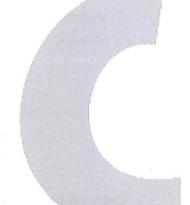
~ Junan каноз матр. за. Lotes:1,4,5,7,8,9,12 у 14.

SEGUNDO.- Dar audiencia a los contratistas para que tengan la oportunidad de formular cuantas alegaciones a su derecho convengan.

Así lo dispongo en Atarfe, documento firmado en la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



C. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA N.I 18230. ATARFE. GRANADA. tlf.: 958 43 68 61. fax. 958 43 66 00 www.consvega.com

| ódigo Seguro De Verificación | nuvRNI2DTas5bGMXzwLNog== | Estado | Fecha y hora |
|------------------------------|---|---------|---------------------|
| | Noel Lopez Linares | Firmado | 20/11/2018 13:41:25 |
| | Prudencio Rodríguez Martínez | Firmado | 20/11/2018 12:37:33 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/ | | |

